

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CLAUSULA ADICIONAL NO. 1 A LA ORDEN DE SERVICIO 2 DEL CONTRATO MARCO NO. 202400054

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600096805 DE 2023
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	31/05/2024
CONTRATO MARCO	202400054
OBJETO CONTRATO MARCO	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes»
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado
PLAZO CONTRATO MARCO	Hasta el diez (10) de mayo de 2025
CONTRATISTA:	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA - SEGURIAMERICAS LTDA
NIT	860518862-7
ORDEN DE SERVICIO:	202400054-2
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MEDELLÍN
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde el once (11) de mayo de 2024 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2024
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$16.726.530) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL 1	Adicionar: Un valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO UNO PESOS M/L (\$878.101) IVA incluido.
TOTAL ORDEN DE SERVICIO	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS M/L (\$17.604.631) IVA incluido.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde el once (11) de mayo de 2024 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2024.

La presente constituye la cláusula adicional No. 1 a la Orden de Servicio N° 2 del contrato marco 202400054, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MEDELLÍN”, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

- A. El 01 de febrero de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU y Secretaría de Seguridad y Convivencia - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Celdas Transitorias se suscribió el Contrato Interadministrativo No 4600096805 DE 2023, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA APOYAR LA OPERATIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y DE LA



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 2 de 4

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA” por un valor de NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$9.793.585.893) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023.

- B. El de 26 de octubre de 2023, se suscribió el acta N°1 del contrato interadministrativo 4600096805 de 2023 para una Adición N°01 por un valor de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$173.858.000) incluido GMF, honorarios de administración e IVA y una prórroga hasta el 31 diciembre de 2023.
- C. El de 23 de noviembre de 2023, se suscribió el acta N°2 del contrato interadministrativo 4600096805 de 2023 para adicionar por un valor de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M.L (\$1.250.223.910) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA y Ampliación N°1: Por un (1) mes contado desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2024, ambas fechas inclusive y Otrosí N°01: Redistribución de recursos entre ítems, trasladando recursos del ítem 1.2 para los ítems 1.1 y 1.3.
- D. El de 28 de diciembre de 2023, se suscribió el acta N°3 del contrato interadministrativo 4600096805 de 2023 para Otrosí N°02: Con la finalidad de realizar una redistribución de recursos entre ítems, trasladando recursos del ítem 2.3 para el ítem 2.2 y del ítem 4.1 para el ítem 4.2.
- E. El de 22 de enero de 2024, se suscribió el acta N°4 del contrato interadministrativo 4600096805 de 2023 para una Adición N°03: Por valor de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L (\$1.963.141.519), incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA y Ampliación N°02: Por un término de cuatro (4) meses contados desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive.
- F. El de 20 de marzo de 2024, se suscribió el acta N°5 del contrato interadministrativo 4600096805 de 2023 para una Adición N°04 por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL SESENTA PESOS M.L (\$664.061.060), incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
- G. El 10 de mayo de 2023, entre la entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA – SEGURIAMERICAS LTDA se suscribió el contrato 202400054 de la Alianza 2024-1 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes”.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 3 de 4

- H. El diez (10) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el contrato marco No. **202400054** y se firmó el acta de inicio.
- I. El 10 de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA - SEGURIAMERICAS LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No. 2 al contrato 202400054, con un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2024 y un valor de DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$16.726.530) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Especifico de Administración delegada No. 4600096805 DE 2023.
- J. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 27 de mayo de 2024, mediante escrito radicado No. 20240002918, la Supervisión del contrato No. 202400054 presentó la justificación para adicionar recursos de OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO UNO PESOS M/L (\$878.101) IVA incluido, en coherencia con la fecha de terminación del contrato interadministrativo 4600096805 DE 2023.
- K. La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

Contrato Interadministrativo:	4600096805 DE 2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2024000422
Certificado de Registro Presupuestal:	2024000565
Centro de costos:	33238
Rubro al presupuesto:	23202020080018-1
CPC	83117
Descripción al Rubro:	SECRETARIA SEGURIDAD- APOYO LOGISTICO ORDEN PUBLICO
Valor	\$878.101
Requerimiento N°:	20241000469

- L. A la fecha, con cargo al contrato No 202400054, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400054-1	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 5.309.659.165	11/05/2024
202400054-2	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 16.726.530	11/05/2024
202400054-3	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 156.653.922	11/05/2024
202400054-4	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 58.177.105	11/05/2024
202400054-5	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 243.073.019	11/05/2024
Total		\$ 5.784.289.741	

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Adicionar recursos por OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO UNO PESOS M/L (\$878.101) IVA incluido.



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 4 de 4

SEGUNDO: El contratista deberá modificar la vigencia de las garantías expedidas para el acuerdo marco No. 202400054, toda vez que el acta de inicio se firmó el 10 de mayo de 2024 y el plazo final del contrato será el 10 de mayo de 2025.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el Aliado Proveedor contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la presente cláusula adicional de la orden de servicio del acuerdo marco 202400054.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 27 de mayo de 2024.

ESU

ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ GARCÉS
Subgerente de Servicios

ALIADO

LEONARDO FERNÁNDEZ DELGADO
Representante Legal

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro-Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario General

Revisó: Ana Cristina Perez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Juan David Calderón - Auxiliar Administrativo - Unidad de Seguridad